

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 16 de agosto de 1994.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artº 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Sancho Pérez, 6 de Mérida, a las doce horas del día 1 de septiembre de 1994.

Mérida, 8 de julio de 1994. El Secretario General Técnico. Pedro Barquero Moreno.

RESOLUCION de 8 de julio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de Reforma y Acondicionamiento del Cine-Teatro «Avenida» en Jaraiz de la Vera, por el sistema de concurso.

Objeto: Reforma y Acondicionamiento del Cine-Teatro «Avenida» en Jaraiz de la Vera.

Presupuesto de Contrata: 13.645.300 pts. (I.V.A. incluido).

Plazo de Ejecución: 3 MESES.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 545.812 pts.

Exposición del Proyecto: El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/ Delgado Valencia, 6 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Sancho Pérez, 6 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 16 de agosto de 1994.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artº 100 del

Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Sancho Pérez, 6 de Mérida, a las doce horas del día 1 de septiembre de 1994.

Mérida, 8 de julio de 1994. El Secretario General Técnico. Pedro Barquero Moreno.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ

ANUNCIO de 30 de junio de 1994, sobre exposición pública del expediente de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Zahínos.

La Corporación Provincial de Badajoz, en sesión plenaria ordinaria celebrada el pasado día 22 de junio del año en curso de 1994, conoció del resultado relativo al trámite de exposición pública respecto del expediente de NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE ZAHINOS (Plan de Conjunto), no produciéndose reclamaciones o alegaciones de clase alguna contra el mismo, quedando —en consecuencia— aprobado inicialmente.

De esta forma, y por aplicación de cuanto establece el artículo 114 de la vigente Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se inicia el siguiente trámite de aprobación provisional, a cuyo efecto se hace público que el proyecto y expediente de su razón se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta Diputación (calle Felipe Checa, 23, de Badajoz), de lunes a viernes en horario de oficina, por plazo de un mes, en que podrán presentarse las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas quienes demostraren tener interés directo en ello.

Badajoz, 30 de junio de 1994. El Presidente. Ramón Rocha Maqueda.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 5 de julio de 1994, sobre adjudicación de diversas obras.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial, ha resuelto adjudicar las obras que se relacionan a los contratistas siguientes: